

**CERTIFICADO N°207/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°7 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de agosto de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con don José Manuel Amenábar Martínez, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-2-2021, y RUC N°21- 4-0313132-3 caratulados "Amenábar con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$7.848.000.- (siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos), pagaderos en cuatro cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cada cuota por la suma de \$1.962.000.- (un millón novecientos sesenta y dos mil pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de agosto de 2021



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal